REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

Demandado

HEREDEROS INDETERMINADOS DE

OMAR LEGUIZAMO RIOS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

N.N.

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

No Proceso

170014003009

170014003009

2023 00199

170014003009

2023 00245

170014003009

2023 00267

170014003009

2023 00323

170014003009

2023 00374

170014003009

2023 00409

17001 4003 009

170014003009

2023 00439

170014003009

170014003009

2023 00485

170014003009

2023 00486

2023 00476

2023 00419

2023 00186

137

Clase de Proceso

Ejecutivo Singular

Ejecutivo Singular

Verbal (Oralidad)

Verbal (Oralidad)

Ejecutivo Singular

Ejecutivo Singular

Ejecutivo Singular

Verbal (Oralidad)

Verbal (Oralidad)

Ejecutivo Singular

Verbal (Oralidad)

de bien

Aprehensión y entrega

Demandante

SCOTIABANK COLPATRIA

BANCO PICHINCHA S.A

MONICA - MARIN SOTO

LINA MARCELA - SALAZAR

CORPORACION PARA EL

CONSTANZA MARIA -

LUIZ DARY - TRUJILLO

RCI COLOMBIA S.A.

COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO CONJUNTO CERRADO

CASTAÑO

DESARROLLO EMPRESARIAL

LUZ STELLA - FERNANDEZ

PROMOTORA CORONADO S

URAPANES DE BELLA SUIZA

JOSE ROLDAN - CALDERON

S.A.

FORERO

FINANFUTURO

ARENAS MEJIA

DE CETINA

ECHEVERRY

EN C.A.

Fecha: 10/08/2023

Auto inadmite demanda

Auto inadmite demanda

Se conceden terminos para subsanar

Se conceden terminos para subsanar

Descripción Actuación Cuad. Fecha Auto Auto resuelve solicitud 09/08/2023 No se accede a solicitud de terminacion. Se requiere parte por DT Auto ordena seguir adelante 09/08/2023 con la ട്ടെ പ്രൂട്ടില്ലൂa remitir a oficina de ejecucion Auto rechaza llamado en garantía 09/08/2023 Se rechaza llamamiento y contestacior demanda. Pasar a despacho en ejecutoria Auto nombra curador ad litem 09/08/2023 Oficiar Curador Designado Auto termina desistimiento 09/08/2023 proceso por Seito ordena levantar medidas. Oficia Pagador y Bancos. Archivo Auto requiere parte Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT 09/08/2023 Auto resuelve retiro demanda 09/08/2023 No se acepta retiro. Se requiere parte por DT. Compartir CSJCF. Auto admite demanda 09/08/2023 Se decreta inscripcion demanda. Oficia Oripman. Se ordena emplazamiento RNE Se requiere parte por DT Medida Auto requiere parte 09/08/2023 Se requiere parte por DT Auto inadmite demanda 09/08/2023 Se conceden terminos para subsanar

Página:

09/08/2023

09/08/2023

1

ESTADO No.	
------------	--

137

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	

Fecha: 10/08/2023

Página:

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

10/08/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO SECRETARIO